

Rut :

69.170.400-9

Dirección

Jose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :

56-43-2633457

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :

Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envio OC. :

06-04-2018 16:42:00

Estado :

Aceptada

Número Licitación :

3649-9-LE18

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-190-SE18

SEÑOR (ES) :	JOSE JOEL HERRERA VALDEBENITO	A Sr (a) :	jose joel herrera valdebenito
DIRECCIÓN :	manuel rodriguez 330 Quilleco	FONO :	(56)(43) 619023
RUT :	6.049.428-2	FAX :	()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :				FURGON TRASLADO DESDE TINAJON A BAJO DUQUECO			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :							
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		Almendras # 375		Quilleco		Región del Biobío	
DIRECCION DE DESPACHO :		Almendras # 375		Quilleco		Región del Biobío	
METODO DE DESPACHO :		Otra Forma de Despacho, Ver Instruc					
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura					
CONTACTO OC :		PAMELA ORTEGA ALMENDRAS		56-43-2633457		ortega.pame@gmail.com	

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25101505	Mini-furgonetas o furgonetas	1 Unidad no definida	TRASLADO EN FURGON DE PERSONAS DESDE SEDE DE TINAJON A SANTUARIO BAJO DUQUECO, EL DIA DOMINGO 08/4/2018, SALIDA A LAS 13:00 HRS, IDA Y VUELTA.	TRASLADO EN FURGON DE PERSONAS DESDE SEDE DE TINAJON A SANTUARIO BAJO DUQUECO, EL DIA DOMINGO 08/4/2018, SALIDA A LAS 13:00 HRS, IDA Y VUELTA.	58.800,00	0,00	0,00	58.800
				Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	58.800	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	58.800	
					Exento	\$	0	
					Total	\$	58.800	

Fuente Financiamiento: 215.22.08.999 (4)

Observaciones:

CONTRATO SUMINISTRO DE TRANSPORTES DE PERSONAS DESDE 3649-9-LE18, TRASLADO DE PERSONAS SEDE DE TINAJON A SANTUARIO DE BAJO DUQUECO, SOLICITADO A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 109, DIDECO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>